

Marca y modelo: Marca «Ericsson», modelo AXT-101.

Características:

Primera: 450.
Segunda: Temporal.
Tercera: No distribuable.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

20013 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Ericsson», modelo ADG-101, fabricada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en Madrid (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), con domicilio social en Torres Quevedo, 2, municipio de Leganés, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860544101, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA86067M4316, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCM-0001, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).
Segunda.—Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Ericsson», modelo ADG-101.

Características:

Primera: 16 + 340.
Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

20014 RESOLUCION de 9 de julio de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de ampliación de la red de gas natural en los términos municipales de Gavá y Castelldefels.

Con fecha 16 de junio de 1986 se aprobó por estos Servicios el proyecto de ampliación de la red de gas natural en los términos municipales de Gavá y Castelldefels, de referencia 80663/85, y se

otorgó la correspondiente autorización administrativa, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados; al propio tiempo por Orden de 13 de marzo de 1985 del Consejero de Industria y Energía de la Generalidad se declaró de interés preferente las instalaciones correspondientes al mencionado proyecto, declaración que a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley 152/1963, de Industrias de Interés Preferente, y 5.º del Real Decreto 1350/1976, de 7 de junio, lleva implícita la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud, estos Servicios Territoriales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 8 y 9 de septiembre de 1986, en el Ayuntamiento de Gavá, a partir de las nueve horas de la mañana, y el día 9 de septiembre de 1986 en el de Castelldefels, a partir de las doce horas.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, acompañándose no obstante con la presente la relación de afectados, que figurará también en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

En el expediente expropiatorio, la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Barcelona, 9 de julio de 1986.—El Jefe de los Servicios.—4.043-D (58814).

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Abreviaturas utilizadas: TMG = Término municipal de Gavá.

TMC = Término municipal de Castelldefels. FN = Finca número. TYD = Titular y domicilio. Datos catastrales: PO = Polígono número. PA = Parcela número. N = Naturaleza. Afección: SP = Servidumbre de paso en metros cuadrados. SO = Ocupación temporal en metros cuadrados.

TMG FN: 01. PO: 28. PA: 3. TYD: Manufacturas «Serra Balet, Sociedad Anónima»; calle Ali-Bey, número 3, Barcelona. Titulares de Derecho: Banco de Crédito Industrial, calle Manila, número 58, Barcelona, y María Amat Arenols, Manuel A. Fernández Latorre, Francisco Bocangara Cabeza, Manuel Vargas Giménez, María del Carmen Fernández Castaño, María Encarnación Lázaro Giménez, María Juana Raso Fernández, María del Carmen Pereira Gómez, María Encarnación Sánchez Cortés, Josefa Ferrer Batlle, Fuensanta Serna García, María Dolores Sánchez Peláez, María Dolores Cusuraz Orellana, María Cinta Aguiló Pérez, José Soro Saún, Valentina García López, Guaditana Salinas Delgado, Montserrat Monje Hernández, Carmen Gómez Peña, Joaquina Fernández Martínez, Asunción Sanz Racobaus, Francisca López Marinada, María del Mar Alemán Rodríguez, Bartolomé Rodríguez Villa, Fernando Pestaña López, Juan García Villar, Rafael Pina López, María del Carmen Madrid Esparza, Josefa Cremades Rodríguez, Juan Martínez Cortizo, Francisco Costa Bernal, Antonio Comas Sala, José Antonio Calvo López, Marcelino Sierra Tomás, Antoni Cruz Guerrero, Antonio Hernández Giménez, Jesús Escala Esteve, José Reyes Ruiz, Josefa Manzano Fernández, Isabel de Sola Valls, Piedad Alonso Quesada, Mercedes Montsa León, Rosario Olmo Galardo, Carmen Moreno Montijano, Carmen Castillo Rubio, Faustina Rodríguez Guerrero, Isabel Fernández Martínez, Bárbara García Marruecos, Bernal Díaz Gallego, Antonio Olmedo Giménez, Francisca Sanz Bueno, Guaditeca Fernández Salinas, Teresa Agustí Morgada, Constantina Cervera Buj, María del Carmen Iglesias Rodríguez, Juana Bordial Córdoba, Purificación Martín Giménez, Araceli Torial López, Claudio Córdoba Reverté, Juan Simonet Martínez, Luciano Roca Figueras, Juan Meca Marrugat, Faustino García Aguiló, Antonio Arenols Salas, Ramón Brunet Pac, Alfonso Fernández Pestaña, Joaquín Pina Gálvez, Antonio A.